



Cuernavaca, Mor., marzo 16 del 2018

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
P R E S E N T E.

El licenciado OMAR HIDALGO CORTÉS, alumno del programa de Maestría en Derecho acreditado ante el PNPC (CONACYT), ha realizado bajo la dirección del suscrito un trabajo de investigación que lleva por título **“LA IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO LEGISLATIVO”**, con el cual pretende optar por el grado de maestro en derecho.

El Lic. Hidalgo Cortés, concluyo el trabajo en cuestión y que, desde mi muy particular punto de vista, reúne los requisitos reglamentarios y estatutarios, establecidos por la Legislación Universitaria de nuestra alma mater, y por este conducto como director de tesis le otorgo mi voto aprobatorio, razonado en las siguientes reflexiones y consideraciones.

La tesis de maestría está dividida en cuatro capítulos con sus respectivas conclusiones en todos persiste su posición ideológica original, consistente en sostener la trascendencia e importancia de hacer una propuesta de incluir a los ciudadanos en la toma de decisiones, para evitar con ello el abuso del poder legislativo en la creación y expedición de las leyes, se trata pues de un medio de control por parte de los ciudadanos, que busca evitar que el poder legislativo por si solo y en algunas ocasiones en complicidad con el poder ejecutivo e incluso con el poder judicial.

En el primer capítulo se presenta el marco teórico conceptual y referencial de cómo abordar el problema que se plantea en esta tesis, es necesario entrar al estudio de lo que es la participación ciudadana y sus formas por lo que es de suma importancia y necesario conocer que es el estado, sus componentes, así como sus características, evolución, situación actual, y tendencias hacia el futuro, para poder llegar a una reflexión más profunda de que se intenta o trata el presente trabajo de



investigación. Los habitantes al formar parte del Estado, se convierten en sujetos del mismo, cuya finalidad es buscar un fin común de bienestar colectivo.

En el segundo capítulo se habla de la democracia es una forma de vida en donde la ciudadanía participa en la conformación del gobierno, en sus instituciones, así como en su funcionamiento y evolución, estando subordinados a la ley tanto los ciudadanos como las instituciones, siendo el pueblo el rector de los destinos de la comunidad, en la cual se puedan ver reflejadas sus legítimas aspiraciones, anhelos, deseos, intereses, las naciones unidas contemplan la figura del veto a través de un voto especial dando a cinco países que están en posibilidades de impedir, prohibir o detener, negando su aprobación, el marco jurídico que lo regula se encuentra en la Carta de las Naciones Unidas.

En el tercer capítulo se presentan marco jurídico derecho comparado, el marco jurídico del veto, el veto no solo es exclusivo de gobiernos locales, es decir como instrumento jurídico-político de la legislación interna de un país para oponerse en contra de una determinada decisión con la cual no está de acuerdo, como es el caso de la oposición del presidente, cuando el poder legislativo se exceden en la creación de una ley, sino que también se da en el contexto de la globalización como es el caso de la organización de las naciones unidas, que dirige las políticas internacionales para fomentar la paz y la seguridad de sus países miembros.

En el capítulo cuarto se hace un estudio de que es el veto ciudadano a través del referéndum y plebiscito, pues hoy en día, nuestro país vive uno de los momentos más complicados, de su existencia, en todos los aspectos, sociológicos, culturales, políticos y sobre todo económicos, lo cual ha traído como consecuencia una serie de conflictos entre las diversas clases sociales, para el conocimiento y resolución consensual de las disputas y conflictos en la sociedad. Y en específico de los intereses, protagonistas y objetivos que se plantean en el ámbito de los conflictos sociales, políticos, culturales, económicos, de medio ambiente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



La tesis comentada, considero que se adecua a lo solicitado en la legislación respectiva, de ahí que se incluya una introducción y sus respectivas conclusiones y propuestas.

Formalmente la investigación analizada tiene una consulta de sesenta y nueve obras nueve páginas electrónicas, la tesis del Lic. Hidalgo Cortés, abarca ciento ochenta y ocho cuartillas, en las cuales como hemos sostenido en este voto, argumenta a favor su posición ideológica consistente en sostener la trascendencia e importancia de la importancia hacer una propuesta de incluir a los ciudadanos en la toma de decisiones, para evitar con ello el abuso del poder legislativo en la creación y expedición de las leyes, se trata pues de un medio de control por parte de los ciudadanos, que busca evitar que el poder legislativo por si solo y en algunas ocasiones en complicidad con el poder ejecutivo e incluso con el poder judicial.

Muy distinguido Coordinador de la División de Estudios de Posgrado:

El trabajo presentado por el LIC. OMAR HIDALGO CORTÉS, desde mi personal punto de vista, merece este voto razonado, así como la autorización para que si usted no tiene inconveniente se le pueda conceder el derecho de presentar el examen de grado de maestro en derecho.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo y despedirme como siempre a sus respetables órdenes.

DR. JULIO CABRERA DIRCIO

PROF. INVEST. T. C. DE LA FACULTAD
DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA U.A.E.M.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, C.P. 62209, Tels.: (01-777) fax: 3297061, conmutador: 3297000 ext 7061, e-mail : vergara_mireles@hotmail.com

DEPENDENCIA:	FACULTAD DE DERECHOS Y C.S.
DEPARTAMENTO:	COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
ASUNTO:	VOTO APROBATORIO

DR. JULIO CABRERA DIRCIO
COORDINADOR DE ESTUDIOS
DE POSGRADO. FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES.
P R E S E N T E

Cuernavaca, Morelos, 22 de mayo de 2018.

Distinguido Dr. Cabrera Dircio, por este conducto le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, en mi carácter de Revisor del Trabajo de Investigación de Tesis de Maestría del C. Lic. OMAR HIDALGO CORTÉS, que se intitula "La importancia de los Medios de Participación ciudadana en el Proceso Legislativo", me permito informar a Usted, que una vez que se han revisado los avances del Trabajo de Investigación, ésta se encuentra totalmente concluida, la cual, cumple con los requisitos técnicos y metodológicos que contribuyen a ampliar la frontera del conocimiento.

En tal sentido, con el presente otorgo mi **VOTO APROBATORIO** para que se continúe con la gestiones hasta la obtención del grado correspondiente.

Sin otro particular, reitero a Usted la sinceridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Dr. HÉCTOR GONZÁLEZ CHÉVEZ.
PROFESOR INVESTIGADOR ADSCRITO
A LA FACULTAD DE DERECHOS Y CIENCIAS SOCIALES.



Bernardo Alfonso Sierra Becerra
Doctor en Derecho
Doctor en Ciencias Políticas y Sociales



Facultad de Derecho y C.S. UAEM

Profesor de Asignatura

Cuernavaca, Morelos, abril 26 de 2018.

DR. JULIO CABRERA DIRCIO
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LA FDCYS DE LA UAEM.
P R E S E N T E .

Me permito hacer de su conocimiento que he terminado de revisar el trabajo de investigación del alumno **Omar Hidalgo Cortés**, intitulado "*La importancia de los medios de participación ciudadana en el proceso legislativo*", para optar por el grado de Maestro en Derecho, acreditado ante el PNPC (CONACYT).

De la lectura y análisis que se realiza del trabajo en comento, devienen los siguientes comentarios:

La metodología empleada parte de conocer los aspectos generales a los aspectos particulares, utilizando como técnicas de investigación principalmente la documental. Contiene aspectos de legislación comparada y teórica. El trabajo de investigación contiene apartados teóricos, conceptuales y axiológicos y que dan sustento a su investigación. La estructura de la investigación tiene un orden lógico y coherente, y el sustentante realiza análisis argumentativos interesantes.

La investigación en criterio del suscrito cumple con el requisito de manejar una información suficiente y actualizada sobre el tema



Bernardo Alfonso Sierra Becerra
Doctor en Derecho
Doctor en Ciencias Políticas y Sociales



Facultad de Derecho y C.S. UAEM

Profesor de Asignatura

planteado, ya que está conformada por una introducción, cuatro capítulos, sendos apartados de conclusiones, propuestas y fuentes de investigación sobre el tema.

El trabajo reviste especial importancia dado que la investigación realizada por el alumno es de interés en el campo del derecho y considero que tiene el elemento de innovación y abre el panorama hacia otras líneas de investigación.

En suma y tomando en consideración lo señalado hasta ahora, considero que se trata de una investigación de calidad, presentando una contribución científica en la materia, por lo que emito **mi voto aprobatorio**, deseando que el alumno Hidalgo Cortés, tenga un excelente desempeño en su examen profesional que realizará en breve y continúe el éxito profesional.

ATENTAMENTE

DR. LADISLAO ADRIÁN REYES BARRAGÁN
Profesor-investigador de tiempo completo, en el área de Derecho Penal.
Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
Cel 5513434745
Correo: ladislao.reyes@uaem.mx

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Coordinador de la División de Estudios Superiores.
Dr. Julio Cabrera Dircio
Programa de Posgrado en Derecho

En relación con su atenta comunicación, me es grato hacerle llegar mi DICTAMEN APROBATORIO a la tesis "LA IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO LEGISLATIVO", presentada por el Licenciado. OMAR HIDALGO CORTES, para optar por el grado de Maestra en Derecho, por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Mi dictamen se fundamenta en las siguientes consideraciones:

1. En términos de pertinencia temática y metodológica.



La presente investigación que lleva el título de "LA IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL PROCESO LEGISLATIVO" pretende evidenciar la importancia de incluir en la toma de decisiones a los ciudadanos, a través de hacer una revisión, un análisis y una interpretación en relación a la necesidad y la realidad que vive en este momento el pueblo mexicano, debido al abuso del poder, con el fin de ofrecer recomendaciones y propuestas que propicien la participación efectiva de la ciudadana, lo anterior motiva la realización de la presente tesis, el encontrar ese instrumento de participación de los ciudadanos, así como la de los demás sectores políticos, sociales y privados, que les permita tener un medio de control sobre las autoridades.

2. Contenido.

En el primer capítulo se encuentra el marco teórico conceptual concepto de Estado y sus diversos elementos, así como los diversos estudios de los filósofos más importantes de la historia, que nos muestran las diferentes fases de lo que es el Estado, así como el tipo de representación, lo que implica la soberanía, la democracia así como un nuevo concepto que aparece hoy en día como lo es la gobernanza, asimismo analizar el proceso legislativo para la aprobación de propuestas o iniciativas de ley para fortalecer la participación ciudadana, así como una figura que solamente la tiene el presidente que es la facultad de oponerse a la expedición de las leyes, mecanismo que no cuentan los ciudadanos y que al final son los destinatarios de la norma, de igual manera

se busca analizar las instituciones de participación ciudadana como lo es el plebiscito y el referéndum.

En el capítulo dos a través del método histórico podemos observar y analizar los antecedentes de lo que es la democracia y como ha venido evolucionando, el nuevo concepto como forma de gobierno es la gobernanza y su desarrollo histórico, también el veto los antecedentes, así como la historia de los medios de participación directa que permite la participación ciudadana, dándole un valor a la democracia en donde el respeto a la libertad de actuar y decidir no sólo para elegir a los gobernantes, sino también sobre las leyes que nos van a regir.

En el capítulo tres, tenemos el marco jurídico. en donde través del método comparativo, se busca determinar cuál sería el medio eficaz, para que se pueda dar la participación de los ciudadanos en la elaboración de las leyes, comparando las instituciones de participación ciudadana con otras similares en otros países, un ejercicio que nos genera un amplio conocimiento acerca del medio de prohibición que es facultad solamente para el poder ejecutivo, las cuales se eligieron por diferentes motivos siendo estas legislaciones parecidas o de manera comparativa con México, las diversas legislaciones en cuanto a la participación ciudadana, así como la forma de funcionar de los medios de participación ciudadana, de igual manera analizar los mecanismos de la democracia a nivel federal y local en México, así como instrumento de análisis del medio de participación ciudadana denominado consulta popular plasmado en nuestra constitución.

El capítulo cuatro, empieza al señalar que es el veto ciudadano a través del referéndum y plebiscito, para acercarnos a la propuesta así como su aplicación y la vinculación de carácter obligatorio de las autoridades, para las modificaciones a la ley vetada, así como incluir las universidades que son las fuentes generadoras del conocimiento y del estudio de problemas que afectan a la sociedad y sus probables soluciones, lo que nos acercará a las conclusiones y propuestas, como lo es un identificar y diseñar un medio eficaz de participación directa que permitan a los ciudadanos de manera activa y efectiva poder decidir el elaboración de leyes.

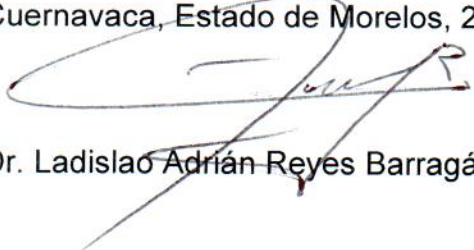
3. En términos de forma

La tesis cumple con la forma y el fondo, el texto es legible y permite una fácil comprensión. La tesista realizó un esfuerzo por atender las observaciones que se le hizo, desde mi perspectiva la tesis cumple con los objetivos establecidos la Maestría en Derecho, que es formar profesores.

Atentamente

"Por una Humanidad culta"

Cuernavaca, Estado de Morelos, 2 de mayo de 2018.



Dr. Ladislao Adrián Reyes Barragán

Cuernavaca, Mor.; a 11 de septiembre de 2018.

DR. JULIO CABRERA DIRCIO

JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
P R E S E N T E

En relación con el trabajo de tesis desarrollado por el **LIC. OMAR HIDALGO CORTÉS**, titulado “**LA IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO LEGISLATIVO**”, que presenta para obtener el grado de Maestro en Derecho con Orientación Terminal en el área de Derecho Público, por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y que se me encomendó como miembro de la Comisión Revisora; me permito manifestarle lo siguiente:

En virtud de que el trabajo contiene un argumento problematizado; una tesis que responde al problema argumentado; un marco teórico sustentado; una estructura capitular que responde a la tesis, con su consecuente desarrollo metodológico reflejado en la lógica de los argumentos jurídicos; **OTORGO MI VOTO APROBATORIO**, para que el trabajo sea sustentado como tesis en el correspondiente **Examen de Grado**.

ATENTAMENTE



DR. RUBEN TOLEDO ORIHUELA
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES